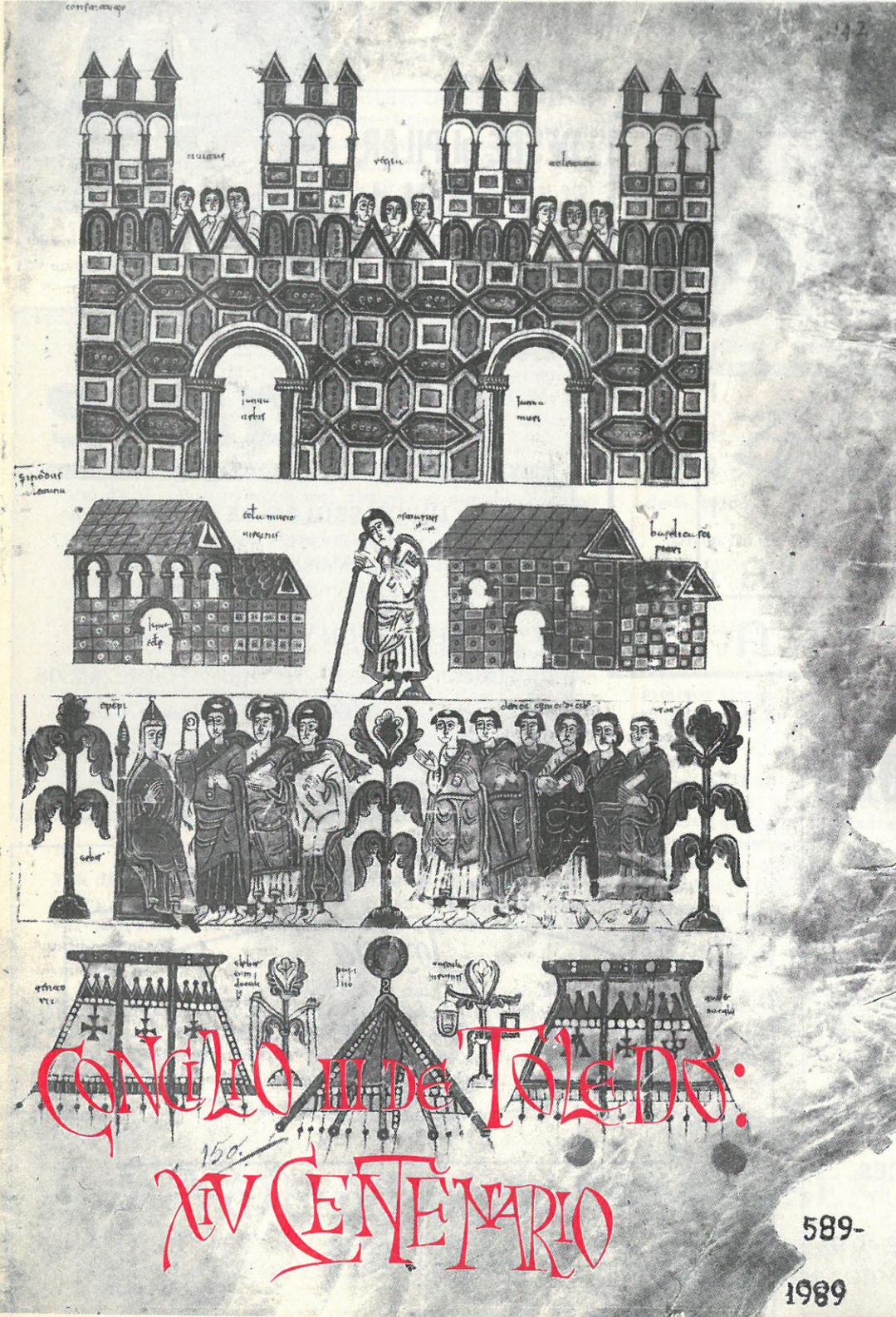


siempre

p' delante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



CONFESIO- NALIDAD Y APOSTASIA

(Editorial),
pág. 3



LA RECUPERACION de la UNIDAD CATOLICA, OBJETIVO de la CRUZADA de 1936

(M. Santa Cruz),
pág. 11



Las CONVER- SACIONES DE ARGEL y la DIGNIDAD NACIONAL

(J. Gil de Sagredo),
pág. 13



SE CUMPLEN CATORCE SIGLOS Un ruego al Papa

(A. García),
pág. 16

ANUNCIASE

en nuestras páginas

1 sola vez	6.000 ptas.
2 veces	10.000 ptas. (a 5.000)
3 "	12.000 ptas. (a 4.000)
4 "	13.000 ptas. (a 3.500)
5 "	15.000 ptas. (a 3.000)
6 "	16.000 ptas. (a 2.600)
7 "	17.000 ptas. (a 2.500)
De 7 en adelante	2.500 ptas.

ANUAL (22 veces x 2.500 ptas = 55.000 ptas.)

TAMAÑO 11 x 8 cm.
(para otros tamaños, consúltenos)



**DESDE el PILAR,
ROCA de
NUESTRA FE**

ADMINISTRACION DE LOTERIAS



**PAMPLONA
NAVARRA**

siempre

p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

UNION SEGLAR DE NAVARRA

Presidente: José Manuel Navarro Arasti
Director: José Ignacio Dallo Larequi

REDACCION Y ADMINISTRACION

Doctor Huarte, 6 - 1.º izqda. - Teléf. 246306
31003-PAMPLONA

Talleres Generales de Imprenta de Aragón, S.A.
Avenida de Cataluña, 231-233 - 50014-ZARAGOZA
Depósito Legal: Z-236-1982

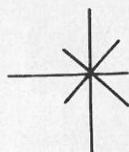
ANTIGÜEDADES

CARLOS III

MUEBLES Y OBJETOS
SIGLO XVIII y XIX

CUADROS Y BRONCES

C/. MAYOR, 67 - TELEF. 22 40 97
PAMPLONA (ESPAÑA)



Joyeria
Maria Angeles Bajo
Pamplona

DISEÑO - CALIDAD

Plaza de los Fueros de Navarra, 1
Teléf. 234500

Pamplona

CONFESIONALIDAD Y APOSTASIA

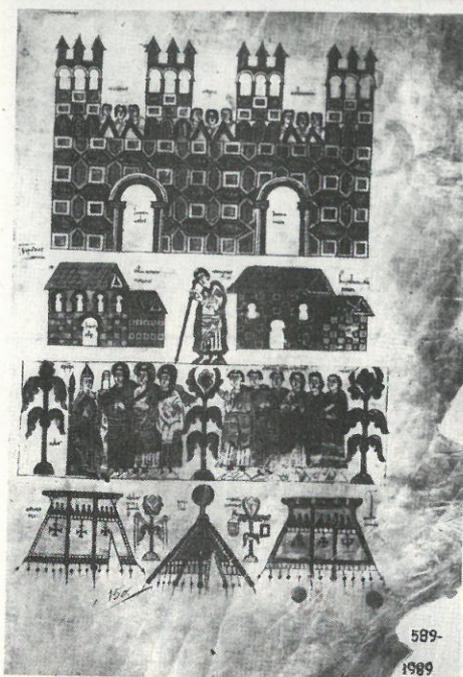
Se cumple en estos días primeros de mayo el XIV Centenario del III Concilio de Toledo, en el cual el rey visigodo Recaredo estableció la confesionalidad católica del Reino, y a la vez que las conmemoraciones oficiales patrocinadas por la Conferencia Episcopal Española se están celebrando otras, silvestres, carismáticas, modestas, a cargo de grupos considerables del pueblo fiel, dentro de "la legítima pluralidad de opciones en todo aquello que no afecta directamente a la identidad de la fe católica."

Las conmemoraciones oficiales han ido precedidas de declaraciones de los cardenales Suquía y González en contra de la confesionalidad del Estado; la misma teoría inspira los escritos oficiales del Congreso oficial del Centenario. Las conmemoraciones particulares y legítimas de otros miembros del pueblo de Dios se caracterizan por lo contrario: por unos suspiros al Altísimo para salir de la apostasía y recuperar la confesionalidad del Estado, vilmente entregada recientemente a los enemigos de la Fe.

La desproporción de recursos para la difusión de cada uno de esos dos pensamientos dispares es inmensa. La tesis laicista, liberal y desacralizadora lo arrolla todo como una gran ola que ... pasará. Esta avalancha no nos pone nerviosos a quienes continuamos las doctrinas teológicas acerca de la Realeza de N.S. Jesucristo y de su soberanía sobre Estados, Naciones y Pueblos, expuestas, entre otros documentos, en la encíclica de Pío XI, "Quas Primas". La exigüidad de nuestros medios para defender nuestras tesis, ortodoxas, hará que esta defensa se prolongue indefinidamente, más allá de los días de la celebración oficial del Centenario, con calma y tenacidad; no nos preocupa demasiado acertar plenamente en nuestras réplicas coyunturales de un solo día. Dentro de poco tiempo el antiguo proyecto de los impíos de separar la Iglesia y el Estado, hoy asumido por algunos eclesiásticos, terminará de dar todos sus frutos y ellos facilitarán su conocimiento.

La literatura del Centenario oficial está centrada en la idea de que en estos últimos años se ha cerrado un ciclo histórico y se abre otro de signo contrario. Esto, no por nuevos conocimientos teológicos, sino porque han variado las circunstancias.

La Comisión Ejecutiva del Congreso del Centenario certifica la defunción de un ciclo histórico de catorce siglos que afecta a una geografía que va de Flandes a Guinea Ecuatorial, y de Nápoles a Manila. No le falta valor. Ni frivolidad para alegrarse de ello, a pesar de reconocer: que el tal ciclo



CONFESIONALIDAD Y APOSTASIA

(Editorial),
pág. 3



LA RECUPERACION de la UNIDAD CATOLICA, OBJETIVO de la CRUZADA de 1936

(M. Santa Cruz),
pág. 11



Las CONVERSACIONES DE ARGEL y la DIGNIDAD NACIONAL

(J. Gil de Sagredo),
pág. 13



SE CUMPLEN CATORCE SIGLOS Un ruego al Papa

(A. García),
pág. 16

Núm. 167

1 Mayo 1989

Año VIII

tiene un balance "evidentemente positivo"; que tuvo, "muchas más luces que sombras"; y que "la unidad católica fue un gran bien que merece ser conocido y valorado positivamente." Y que es bastante más que la mitad de la historia de la Iglesia.

Dicen que, a cambio, se va a abrir un nuevo ciclo. No lo saben muy bien cómo será, pero escriben que "habrá que imaginar de cara al tercer milenio del Cristianismo un proyecto de nueva cultura inspirada en los nuevos valores del Evangelio sin las apoyaturas de los poderes temporales". Vendrá tras un salto en el vacío, porque aún no se ha iniciado esa liberación de apoyaturas temporales; ahora mismo estamos viendo a muchos eclesiásticos buscarlas y aun mendigarlas en el actual Estado y en el Partido Socialista Obrero Español.

Las circunstancias tienen la culpa de todo, según los conmemoradores oficiales. Lo cual nos lleva a preguntar si nos vamos a guiar por ellas más que por la teología; y si en nuestra tarea debe predominar adaptar la Revelación a las circunstancias, o configurar éstas según la Revelación. Hay en esos planteamientos de la Comisión Ejecutiva del Centenario más criterios pragmatistas que sobrenaturales; más énfasis en el servicio de la Iglesia a la cultura y a la beneficencia que a la Gloria de Dios y a la directa salvación de las almas.

¿A qué grado de apostasía hubieran llegado los actuales adoradores de circunstancias ante las "circunstancias" de la Segunda República? Nosotros somos hijos, carnales y espirituales, de los que optaron por cambiar aquellas circunstancias.

MAYO, MES de las Flores a la SEÑORA

A LA QUE EL REY RECAREDO, CON SU ABJURACION DEL ARRIANISMO, ABRIÓ LAS PUERTAS DE ESPAÑA PARA QUE REINARA EN ELLA COMO DIOS JESUCRISTO.

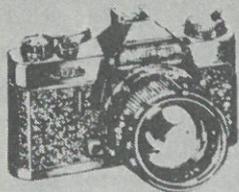


foto
MENA

ESTUDIO - REPORTAJES
FOTOGRAFÍAS - CARNET

Paseo Sarasate, 32
☎ 22 43 43

PAMPLONA

Agencia de Viajes

Viajes
Marfil S.L.

MULTICENTRO CARLOS III
Carlos III, 13 - 15

SUSCRIBETE a

siempre

p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



EL EQUIVOCO
MARITAIN

(E. Remírez)
pág. 7



La
reconversión
política

(Dr. Carril)
pág. 8



A LOS
SEGLARES
CATOLICOS
ESPAÑOLES

(L. Madrid C.)
pág. 9



EL XIV
CENTENA-
RIO del III
CONCILIO
de TOLEDO

(M. Santa Cruz)
pág. 15

Num. 145

1 Mayo 1988

Año VII

No te contentes con disfrutar tú de la Luz, de la ver-
dad, cuando tantos sufren las tinieblas del error.



siempre

p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

C/. Dr. Huarte, 6 - 1.º izq. Teléfono 24 63 06
Apdo. 2114 - PAMPLONA 31003

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUSCRIPTOR

DOMICILIO

TELEFONO

POBLACION

PROVINCIA

SUSCRIPCION ANUAL: 3.300 ptas.
(SEMESTRAL): 1.650 ptas.

**Autorización de pago por
BANCO**

Ruego acepten con cargo a mi c/c.
los recibos que presente al cobro
SIEMPRE P'ALANTE, en pago a
mis cuotas de suscripción a la re-
vista, mientras no reciban orden
en contrario.

Firma,

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR SUSCRIPTOR DE SP'

D.P.

NOMBRE DEL BANCO

Cta./Cte. N.º

DOMICILIO DEL BANCO

POBLACION

Fecha

NUESTRAS CUENTAS:

Núm. 7847-6 CAJA AHORROS NAVARRA
Núm. 01-866000-2 BANCO DE VIZCAYA
Núm. 04911700 CAJA POSTAL DE AHORROS

**Suscripción anual
SP' 1989**

- Normal _____ 3.300 ptas.
- De favor _____ 3.000 ó 2.600 ptas.
- De compensación _____ 3.500, 4.000 ó 5.000 ptas.

Las posibilidades y generosidad de unos COMPENSAN el FAVOR que hacemos a los otros. El idealismo y el sacrificio
proporcional de cada uno sólo Dios lo sabe. El lo recompensará. (Véase Editorial de 19-XI-88, pág. 3)

MEZQUINDAD

¿Qué obispos son éstos que no se alegran de aquel acontecimiento que supuso la llegada del mensaje de Cristo en toda su pureza a inmensas tierras y millones de almas?

Un primavera Toledo recordó aquel colosal Concilio de hace 1.400 años, en el que España entera abrazaba la fe de Cristo, la prístina y genuina, sin herejías ni desviaciones. La catedral primada se puso más guapa que una novia y todas las jerarquías de la Iglesia española y el Nuncio de Su Santidad celebraron por todo lo alto, junto al pueblo y en el bellísimo rito mozárabe, la efemérides.

Habida cuenta de lo que allí se conmemoraba, no llamaban la atención los personajes presentes, sino los ausentes. Faltaron determinadas autoridades civiles, a quienes nadie echó de menos por cuanto que en nada participan de las convicciones y sentimientos de aquel noble y valiente Recaredo.

Pero una ausencia sí que fue detectada: la de los obispos de Vascongadas y Navarra. ¡Ojo!, faltaron los representantes pero no el espíritu y nobleza de estas comunidades, pues providencialmente, para rabieta de los Cirarda, Setién, Larrauri, Larrea y compañía, el panegírico central de la homilía, el canto a la unidad-catolicidad, vino de un buen vasco como el cardenal Suquía.

Me encantaría saber qué pasó por las cabezas de esos purpurados cuando recibieron de Don Marcelo la convocatoria al evento toledano.

La efemérides aludía a una, felicísima fecha para España y, como es normal, todo lo que con ella tiene que ver, a esos señores espanta y da alergia. Van de nacionalistas vascos por la vida y no pueden quedarse atrás en antiespañolismo. Están comprometidos políticamente, más aún, pringados, untados, empapados y transidos de sectarismo político.

Pero si la conmemoración es fecha grande para España, lo es también, y más aún, para la Iglesia y para la extensión del Reino de Dios en la tierra. Por eso, despreciar la cita toledana no es sólo ofensivo para la historia de Espa-

ña, sino también para la propia Iglesia. ¿Qué obispos son éstos que no se alegran de aquel acontecimiento que supuso la llegada del mensaje de Cristo en toda su pureza a inmensas tierras y millones de almas?

No parecen tener ni idea de lo que significa la universalidad, la catolicidad, radicalmente contraria a todos los nacionalismos cerrados, reduccionistas, mirones y adoradores del propio ombligo, egoístas, zafios y mezquinos, chovinistas del caserío e insolidarios con todo lo que quede fuera de sus fronteras.

En Toledo se sentaron juntos para orar en acción de gracias medio centenar de obispos españoles, cada uno con su opinión y enfoques, algunos hasta polémicos... pero estuvieron juntos en el coro catedralicio, porque por encima de una persona que marca la espiritualidad local de un territorio reducido y sólo unos años, está el acontecimiento que se cuenta por siglos y millones de personas en todo el suelo patrio.

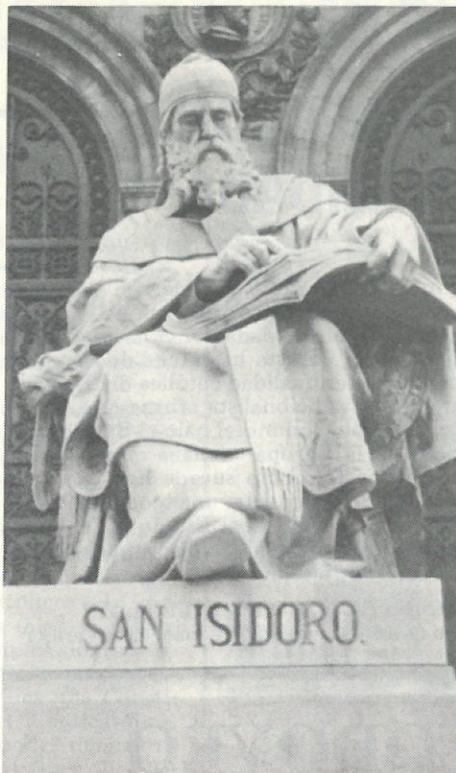
Los obispos vascos y navarro, que faltaron a la comunión con sus hermanos en el ministerio, con su corte de mangas a la obligada hermandad del Colegio Apostólico, tienen que saber, muy a su pesar, que el III Concilio de Toledo fue crucial para la marcha de la espiritualidad de aquellos pueblos vascones, porque por él entró en plenitud la fe en el verdadero Dios en sus valles cerrados, y sus gentes fueron redimidas del fetichismo de los diosillos de los bosques y del ídolo pagano Aitor.

Esos personajes han hecho un feo a sus compañeros en el episcopado, al pueblo español creyente y a los desencantados vascos y navarros que por su cuenta se allegaron a la ciudad imperial sin sus representantes oficiales.

Empezamos a estar hartos de este modelo de Iglesia de caserío, sin horizontes católicos, antiuniversal por esencia, con estos obispos comparsa de los señores feudales de Ajuriaenea, adalides de una paz sin justicia y con muertos.

Lo cierto es que no desentonan. Por unas cosas u otras, la ruina moral y material de las antes ricas y ahora desgraciadas tierras vascas y navarras es un hecho. En este sentido, estos chicos están ofreciendo una de las más eficaces aportaciones.

Gonzalo RUIZ



ALMA DE TODA LA VIDA CULTURAL ESPAÑOLA

San Isidoro (+636), sucesor de su hermano San Leandro en la sede metropolitana de Sevilla, presidió como alma de toda la vida cultural española el IV Concilio de Toledo (633), ejerciendo poderoso influjo europeo durante toda la Edad Media.

«EL GRAN DON de la UNIDAD CATOLICA»

“Sr. Cardenal González Martín.

Con ánimo complacido saludo cordialmente a los amados hermanos en el episcopado, clero y fieles congregados en esa catedral primada para conmemorar con una solemne concelebración eucarística en rito hispánico el XIV Centenario del III Concilio de Toledo. En esta circunstancia deseo unirme espiritualmente a ese acto de acción de gracias a Dios por los muchos dones con que ha bendecido a la Iglesia y a la noble nación española durante estos siglos de su historia, pero sobre todo por el gran don de la unidad católica que quedó sellada en ese Concilio Toledano. Esta conmemoración centenaria debe ser una ocasión propicia para invitar a la comunidad eclesial española a emprender una profunda renovación espiritual que testimonie en la sociedad de hoy la perenne vigencia de los valores cristianos y humanos que tantos frutos de santidad dieron en el pasado y que han inspirado también la vida y cultura de un pueblo que tantas páginas gloriosas ha escrito a lo largo de la secular historia con su proyección misionera, particularmente en el Nuevo Mundo.

Al invocar la constante intercesión de María para que la Iglesia española, fiel al espíritu del Concilio Vaticano II, siga transmitiendo con renovado dinamismo el mensaje salvífico de Jesucristo, imparto con afecto a usted y a todos los que participan o están unidos a esa celebración eucarística una especial bendición apostólica.”

(JUAN PABLO II, telegrama al Cardenal Arzobispo de Toledo)

“Ante la insoslayable interacción de ideologías y fuerzas contrastantes, se habrá de recordar el “vigilate et orate” del único Maestro. Ante la irrefrenable ósmosis de los medios de comunicación, se exigirá fortalecimiento en la fe, vigor de vida cristiana, intensificación de la instrucción religiosa, de una formación que sirva no sólo para mantener el contacto con Dios y para conservar el patrimonio religioso heredado, sino también, en espontánea y misionera expansión, para la edificación del prójimo. De este modo principalmente estará garantizada la unidad católica, bien ahora poseído y que será siempre un don de orden y calidad superior para la promoción social, civil y espiritual del país.”

(PABLO VI, al Congreso Eucarístico de León)



AFIRMACION INVALIDADA

Sr. Director:

Según declaración de Mons. González Martín, Cardenal primado, "nadie hoy defiende un Estado confesional" (ABC, 8-IV). Esta afirmación queda invalidada por el hecho de que la Comunión Tradicionalista Carlista ha defendido siempre, defiende y defenderá la confesionalidad católica del Estado.

Más aún, la Comunión Tradicionalista afirma que, antes o después, tras años de disolución moral bajo el Estado plural y laicista, surgirán en la Europa cristiana movimientos fundamentalistas religiosos tal como sucede hoy en otras culturas. No propugnarán, ciertamente, una teocracia como el Islam, sino la inspiración católica del Estado y del Derecho propia del régimen de Cristiandad. Es decir, que el Estado confesional no es sólo posible sino necesario.

Alfonso TRIVIÑO DE VILLALAIN

Secretario Consejo Comunión Tradicionalista Carlista

CLODOVEO CON SUS FRANCOS

El "Boletín Episcopal de Toledo" seguido de la revista "Iglesia Mundo" (segunda quincena febrero 89) se han hecho eco de un artículo publicado por la revista francesa "Le Spectacle du Monde" en que se habla de un resurgir religioso en aquella nación. La Iglesia se hace más visible. Anuncia a Cristo haciendo prevalecer lo religioso sobre lo social. Ha habido un descuido de 20 años en que, en vez de dar respuestas al mundo como lo hizo Jesús, nos entretuvimos — dicen — en hacer preguntas. En Francia se están fomentando las peregrinaciones a Santuarios: Lourdes, Paray-le Monial y la gran marcha de París a Chartres en Pentecostés con 50.000 caminantes. Liturgia más intensa.

Visitas a domicilio de grupos apostólicos. Auge de los carismáticos. Fomento de la vida cristiana en las familias con el rezo en común. Revalorización de los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía. Más confianza y devoción a la Semana Santa siguiendo a su Obispo respectivo que portaba la Cruz. Como se ve, son los medios de siempre, un tanto despreciados sin motivo por nuevas pastorales de dudosa eficacia. Al igual que en España, la TV no se ha enterado de nada de esto. Y no olvidan los franceses que en 1996 se cumplirán 1.500 años del Bautismo de Clodoveo con sus francos.

Esteban P. IDOATE
D.N.I. 1.2.034.224

¿PARA QUE RESUCITO?

Conmemorar, reflexionar y meditar para entender, siquiera sea medianamente, el sentido de la Resurrección de Jesucristo es una ocupación siempre nueva, por ser siempre inagotable y misteriosa. Y, muchas veces, en las homilias que oímos nos quedamos tan sólo con el gozo de que Cristo ha resucitado y, por eso, también nosotros resucitaremos, sin más. Pero, en realidad, hay más.

Cuanto más leemos la Sagrada Escritura y más profundizamos en sus divinas revelaciones, más sorpresas encontramos y más claro sentido cobra la vida humana, a la luz del saber que Dios nos comunica por ella. Esto también sucede en el caso de la Resurrección de Jesucristo.

La Resurrección de Jesucristo, efectivamente, pone de manifiesto que es posible la resurrección de los muertos o de la carne. Pero, si bien se mira — y en esto no reparan aquellos que predicán las homilias, y quedamos engañados o ilusos —, los hombres vamos a resucitar en la Parusía, los unos para eterna salvación, pero los otros para eterna condenación: de las postrimerías ya no se nos habla nunca en las iglesias a que asistimos ni en aquellas cuya liturgia vemos o escuchamos, ora por radio, ora por televisión, y ya de España, ya de Italia o de otros países, que están a nuestro alcance incluso gracias a los satélites y a las antenas parabólicas.

Pues bien, sobre la Resurrección el Señor nos revela, mediante la carta de San Pablo a los romanos, *dos verdades* importantes y poco divulgadas: una, que hay dos justicias o justificaciones, la de la antigua Ley mosaica, ya abrogada, y la otra, la que se alcanza gracias a Jesucristo (Rom. X): "Porque si

confesares con tu boca al Señor Jesús y creyeres en tu corazón que Dios le resucitó de entre los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para la justicia y con la boca se confiesa para la salud". Es, pues, la fe, pero una fe confesada públicamente, no la meramente oculta en nuestros penetrales e inoperativa, lo que hace que los méritos de la Pasión y muerte de Jesucristo encarnado y en comunión con la humanidad produzcan la justificación o salvación del hombre pecador y penitente, incapaz de salvarse por sí solo.

Pero es más, el mismo San Pablo sirve para que el Señor nos revele (Rom. XIV,9) —segunda verdad— "que por eso murió Cristo y resucitó, para dominar sobre muertos y vivos... Pues todos hemos de comparecer ante el tribunal de Dios... que a mí se doblará toda rodilla". Jesucristo, pues, resucitó, además, "para dominar", es decir, para señorear, para ser el Señor ("dominus", dicho latínamente), es decir, para que resplandezca que "Cristo es Rey", tanto de los vivos como de los muertos, aun cuando los hombres que rehúsan tener fe católica abusen de su libertad para rechazar o regatear el imperio de la Ley de Dios sobre la Constitución, sobre la Legislación y sobre la vida privada de los hombres (Ef. I,10). Pero si Jesucristo se nos revela como "Señor de muertos", ello lo que prueba es que los muertos viven de otro modo, en la ultratumba, donde también Jesucristo es Rey, dominador, Señor, Juez y Salvador o condenador. "Horrendo es caer en las manos del Dios vivo" (Heb. 10,31).

Eulogio RAMÍREZ

A VER SI SE ENTERA

Muy oportuno, Sr. Director, el apunte de Babil Sotobajo en el último SP' (16-4-89, pág. 8) denunciando una vez más a los incorregibles por incorregidos de las ABSOLUCIONES COLECTIVAS, praxis abusiva que con dolor pero con sobrados argumentos hace verdad escandalosa el duro titular "Mons. Cirarda no es fiel a Roma".

En la prensa diaria hemos leído que la Asamblea Plenaria Episcopal ha debatido un do-

cumento sobre el sacramento de la penitencia, con el propósito de revitalizar la práctica de la confesión. Se trata, dicen, de una reflexión amplia sobre un problema que ocupa a los obispos desde hace tiempo, puesto el punto de mira en dar una respuesta vigorosa a la crisis que atraviesa desde hace años este sacramento, que ha dejado de ser practicado por numerosos católicos.

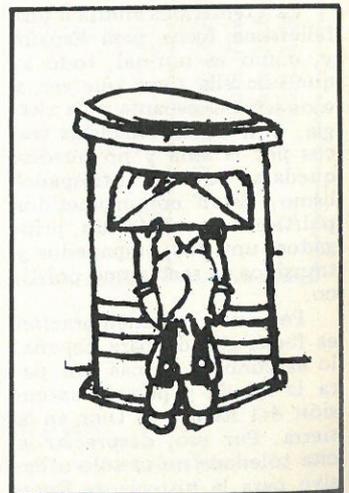
No sabemos si alguno o al-

gunos de los obispos han reconocido su "mea culpa" en esta crisis. Alguno(s) sigue pe-

cando. Como peticiones concretas se solicitó que se incorporen al documento los criterios ya elaborados por la Comisión Episcopal sobre la *absolución colectiva* y que no se retrase su publicación.

¡A ver si Mons. Cirarda se enter!

F.J. DE ALBORAYA



ATEISMO GOBERNANTE DE LOS CATOLICOS

SANTIAGO 89

* Hay que dilucidar, pues, oficial y eclesialmente la cuestión de si los católicos somos mayoría o minoría en España y, en cualquier caso, hay que exigir que los católicos sean consecuentes y que la minoría atea, agnóstica o laica no gobierne, no imponga legalmente sus concepciones, intereses, apreciaciones y apetitos a la mayoría católica.

O bien hay que afirmar que la mayoría de los españoles somos católicos, es decir, que la mayoría de los españoles constituimos la Iglesia en España, o bien hay que afirmar que los católicos somos actualmente minoría en España.

Pues bien, si creemos y afirmamos que la mayoría de los españoles —los que hemos elegidos y sostenemos el parlamento y el gobierno socialistas— somos la Iglesia en España, “eo ipso” hay que afirmar que la Iglesia es responsable de querer en España el Estado ateo o laicista —con aborto, divorcio, soviet en las escuelas y libertinaje de expresión legalizados— y que, contra lo que enseña el concilio Vaticano II (GS, 43), los católicos —la Iglesia— no debe “empeñarse en que la ley divina se grave sobre la vida de la sociedad terrena” realmente y, por tanto, confesionalmente. Pero, en tal caso, hay que decir que la Iglesia peca, ya por infidelidad, ya por hipocresía, dada su manifiesta incoherencia: la Iglesia debe tratar de catolizarlo todo y confesarlo.

Y si creemos y afirmamos que el Estado, en una sociedad mayoritariamente católica, debe ser laico, ateo, como si Dios no existiese, ni hubiese promulgado una ley moral de la que es depositaria e

intérprete la Iglesia católica, hay que renegar de los principios no sólo católicos, sino democráticos, en virtud de los cuales la Constitución de un Estado debe basarse en las creencias y jerarquía de valores de la mayoría de los ciudadanos que lo componen.

A contrario, si partimos gratuitamente de la decisión consistente en que el Estado español sea confesionalmente laico (como si Dios no existiese o como si el Estado pudiese sustraerse al imperativo de “dar a Dios lo que es de Dios” (Mateo, 22, 21) y de “obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos, 5, 29), hay que afirmar o bien que los católicos —la Iglesia— somos en España la minoría o bien que repudiamos los principios democráticos y católicos, imponiendo totalitariamente a la mayoría Católica una Constitución acatólica, es decir, anticatólica. Nadie ha demostrado ni podrá demostrar que una sociedad de mayoría católica deba darse una Constitución atea o laica; el Estado confesionalmente católico —como el Estado laico— de legalizar la libertad de religión; los católicos no son libres, sino oprimidos y vejados en un Estado ateo o laico: el laicismo es ateísmo práctico.

Hay que dilucidar, pues, oficial y eclesialmente la cuestión de si los católicos somos mayoría o minoría en España y, en cualquier caso, hay que exigir que los católicos sean consecuentes y que la minoría atea, agnóstica o laica no gobierne, no imponga legalmente sus concepciones, intereses, apreciaciones y apetitos a la mayoría católica. Que los católicos, la Iglesia, sean mayoría, sean minoría, puedan vivir en libertad, conforme a su conciencia religiosa y moral, en España (véase 1 Cor. 10, 31 y Col. 3, 17).

Eulogio RAMIREZ



— Señor nuestro, SANTIAGO: ¿podemos votar al PSOE los católicos?

— ¡Qué cosas tenéis! ¿Podéis ser al mismo tiempo de Cristo y contra Cristo?

EL VERTIGO de la IPECACUANA

Por IJCIS

Sin disparar un tiro, según la versión novelesca de Leterier y Burdick en “The Ugly American”, realizaron un desembarco y conquistaron las posiciones enemigas, pasando sobre el ejército nipón en la última guerra, los *marines* norteamericanos.

¿Cómo pudo ser eso? Muy sencillo. Alguien con diabólica astucia se ingenió para mezclar buena dosis de *ipeacuana* al rancho de los bravos soldados japoneses. Cuando quisieron volar éstos al combate... eran cuerpos vacilantes que se desplomaban, presas del vértigo, del vómito y la angustia vital.

¡Cuántos medios de comunicación hoy; cuántas declaraciones y entrevistas y reportajes producen hoy similar efecto en nuestros militantes y en los simples católicos y hombres de la calle! Es un hecho, hace ya tiempo comprobado, que apenas encontraréis publicación religiosa donde no se produzca un ataque, se pronuncie un juicio menos favorable o, al menos, se exprese la subestima de alguna práctica piadosa, costumbre venerable, tradición recibida, institución sagrada de la Iglesia, si no se apunta ya a la misma Iglesia. Al contrario, se recomienda sin reservas a los autores peligrosos y aun expresamente condenados, se disculpa y se comprende a los herejes... para

no hablar de la enseñanza de muchos colegios religiosos en gran parte deficiente y corrosiva.

¿Con qué vigor van a luchar por la Fe, o a defender las posiciones de la religión y de la patria, si antes se les ha intoxicado el alma?

Es tal el contraste *hoy mismo* entre la doctrina del Papa y los desvaríos de nuestros *antipapas*, que uno ya no sabe: si es el Papa quien lee a estos falsos profetas, puesto que los va rebatiendo punto por punto; o si son ellos los que leen al Papa, para, pasando al contraataque, neutralizar y corromper, también punto por punto, las enseñanzas pontificias.

Una literatura enervante —de dudas y preguntas y problemas y encuestas y búsquedas... de los que ESTA ahí—, o de irresponsables y reprobables desahogos de los más altos dirigentes, y aun de clérigos y obispos, envenena la sangre del espíritu, o deja anémicos y exangües, a nuestros jóvenes y... a todos.

Y luego se les quiere llevar “hacia el verdadero cristianismo”, dejando al aire la piedra básica de la Resurrección, de la Infalibilidad de Pedro, de la Divinidad de Jesucristo.

No hace falta meditar cinco minutos para persuadirse que aquí está el principal origen de la confusión ideológica, de la relajación moral, la desconfianza en la Iglesia, el debilitamiento de la Fe..., el desarme total que incapacita para toda lucha y torna imposible la victoria.

RECAREDO y el III CONCILIO de TOLEDO

Claramente se vio desde los primeros días del Gobierno de Recaredo la mutación radical que iba a hacerse en las condiciones religiosas del pueblo visigodo. La abjuración del rey llevaba consigo la de todo su pueblo, y para darle mayor solemnidad se convocó el III Concilio Toledano en 589. Asistieron sesenta y tres obispos y seis vicarios de las cinco provincias españolas (Tarracense, Cartaginense, Bética, Lusitana y Galicia) y de la Narbonense.

Presidió el venerable Mausona, uno de los prelados que más habían influido en la resolución del monarca. Abrióse el Concilio el día 4 de mayo y Recaredo habló a los padres de esta manera:

"No creo que ignoraréis, reverendísimos sacerdotes, que os he convocado para restablecer la disciplina eclesiástica, y ya que en los últimos tiempos la herejía que amenazaba a la Iglesia Católica no permitió celebrar sínodos, Dios, a quien plugo que apartásemos este tropiezo, nos avisa y amonesta para que reparemos los cánones y las costumbres eclesiásticas. Sirvaos de júbilo y alegría ver que por favor de Dios vuelve con gloria nuestra disciplina a sus antiguos términos. Pero antes os aconsejo y exhorto a que os preparéis con ayunos, vigiliias y oraciones, para que el orden canónico, perdido por el transcurso de los tiempos y puesto en olvido por nuestra edad, torne a manifestarse por merced divina a vuestros ojos."

Al oír hablar de tal suerte a un rey antes hereje, prorrumpieron los padres en acciones de gracias a Dios y aclamaciones a Recaredo. Y observado un ayuno de tres días, tornaron a juntarse el siete de mayo. Recaredo, después de hacer oración con los obispos, dirigióles nuevo razonamiento, de este tenor:

"No creemos que se oculta a vuestra santidad por cuánto tiempo ha dominado el error de los arrianos en España y que, no muchos días después de la muerte de nuestro padre, nos hemos unido en la fe católica, de lo cual habréis recibido gran gozo. Y por esto, venerados padres, os hemos congregado en Sínodo para que deis gracias a Dios por las nuevas ovejas que entran en el redil de Cristo. Cuanto teníamos que deciros de la fe y esperanza que abrazamos, escrito está en el volumen que os presento. Sea leído delante de vosotros y examinado en juicio conciliar, para que brille en todo tiempo nuestra gloria, iluminada por el testimonio de la fe."

Leyó en alta voz un notario la profesión de fe en que Recaredo declaraba seguir la doctrina de los cuatro concilios generales: Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, y reprobar los errores de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demás heresiarcas condenados hasta entonces por la Iglesia. Aprobáronla los padres con fervientes acciones de gracias a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se había dignado conceder a su Iglesia paz y unión, haciendo de todo un solo rebaño y un pastor sólo por medio del apostólico Recaredo, que maravillosamente glorificó a Dios en la tierra, y en pos del rey abjuro la reina Badda y declararon los obispos y clérigos arrianos allí presentes que, siguiendo a su gloriosísimo monarca, anatematizaban de todo corazón la antigua herejía. El concilio pronunció las condenaciones siguientes:

"Todo el que persista en conservar la fe y comunión arriana o no la rechace de todo corazón, sea anatema."

"Todo el que negare que el Hijo de Dios y Señor nuestro, Jesucristo, es eterno y consustancial al Padre y engendrado de la paterna sustancia sin principio, sea anatema."

siempre **p' delante** / PAG. 8

"Todo el que no creyere en el Espíritu Santo o negare que procede del Padre y del Hijo y es coeterno y consustancial al Hijo y al Padre, sea anatema."

"Todo el que no hace distinción de personas entre Padre, Hijo y Espíritu Santo, o, por el contrario, no reconoce unidad de sustancia en Dios, sea anatema." (...)

"Todo el que siguiere otra fe y Comunión que la que tiene la Iglesia Universal y definieron los concilios Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, sea anatema."

"Todo el que separa y disgrega en honor, gloria o divinidad, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, sea anatema." (...)

"Sean, pues, condenadas en el cielo y en la tierra todas las cosas que la Iglesia romana condena y sean admitidas en la tierra y en el cielo todas las que ella admite; reinando Nuestro Señor Jesucristo, a quien con el Padre y el Espíritu Santo sea dada honra y gloria por todos los siglos de los siglos. Amén."

Suscrita por todos la profesión de fe, los obispos conversos fueron admitidos a las posteriores deliberaciones del concilio, que versaron casi todas sobre cuestiones de disciplina.

Ocho fueron los obispos arrianos que firmaron la abjuración con Recaredo. Todos tienen nombres godos, ni uno solo hispano-romano entre ellos. Llamábanse Ugno, Murila, Ubligisculo, Sumila, Gardingo, Becilla, Argiovitio y Froisclo, y ocupaban las sedes de Barcelona, Palencia, Valencia, Viseo, Tuy Lugo, Oporto y Tortosa. Cinco de ellos eran intrusos, puesto que había obispos católicos en aquellas diócesis y firman también en el concilio. El cual respetó los honores de todos, conservando, por bien de la paz, su título a los arrianos hasta que vacasen nuevas iglesias.

Confirmó Recaredo los decretos del Concilio, y cerróse éste con una homilía de San Leandro, trozo de elocuencia digno de San Juan Crisóstomo y correspondiente a la magnitud y gravedad del acontecimiento que celebraba.

Recaredo participó su conversión a San Gregorio el Magno, que ocupaba entonces la silla de San Pedro. A la carta del rey visigodo, acompañada, como en ofrenda, de un cáliz de oro y piedras preciosas, contestó el Papa en 591 remitiéndole varias reliquias y una carta honrosísima."

(De la "HISTORIA de los HETERODOXOS ESPAÑOLES" de D. Marcelino Menéndez y Pelayo)

DESDE MI RINCON «LA ULTIMA PALABRA» — Becqueriana —

"Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial..."

(Artículo 8 de la Constitución)

Dice ETA, persuadida ciegamente de su poder: "Fin del armisticio", "lucha armada", "guerra de liberación".

Y advierte nuestra Constitución en su art. 15: "Queda abolida la pena de muerte, salvo en tiempos de guerra".

Del Cuartel, en la antigua panoplia que guarnece la Sala de Armas, silenciosa y cubierta de herrumbre veíase la espada.

¡Cuánta historia dormida en su filo se rememoraba!

¡Oh, cuántos recuerdos, cuántas añoranzas!

Cuántas veces la gran decisión de desvenarla, en el pecho de un bravo soldado se aguantó, y no por falta de ganas.

¡Ay!, pensé, cuántas veces ahora la razón ha movido a empuñarla contra tanto cafre y ante tanta infamia

que, al amparo injusto de una espuria y falaz democracia están destruyendo nuestra vieja nación soberana.

Las Autonomías, convertidas en reinos de taifas, bien nos lo demuestran, sobran las palabras.

Hoy en Cataluña y en la Región Vasca, incluso los Mandos, jamás se recatan de decir que ni son españoles ni con nuestra Nación quieren nada.

EL ARRIANISMO

El arrianismo puede considerarse como una reacción exagerada contra el sabelianismo. Este no admitía distinción de personas en la Trinidad: El arrianismo, en cambio, separaba de tal manera al Hijo del Padre, que negaba que fuera Dios y consustancial con él.

En la escuela de Antioquía se habían defendido ya ideas semejantes; pero el que dio forma plástica a esta herejía fue Arrio, natural de Libia y discípulo de dicha escuela. Desde 318 comenzó a enseñar esa doctrina: no hay más que un solo Dios, eterno e incommunicable. El Verbo, Cristo, no es eterno, sino creado de la nada. Por tanto, verdadera criatura, mucho más exce-

lente que las demás; pero no consustancial con el Padre. Por consiguiente, no es Dios.

No obstante la astucia de Arrio, pronto fué advertido por su obispo Alejandro. Este probó primero toda clase de medios suaves para vencerlo de la falsedad de su doctrina; pero al fin reunió el año 321 en Alejandría un sínodo de cien obispos, que condenó expresamente aquella doctrina. El heresiarca no se sometió.

Arrio fue condenado en el Concilio de Nicea, 1.º Ecuménico, año 325, convocado por el emperador Constantino y presidido por Osio, obispo de Córdoba.

(Historia Eclesiástica, B. Llorca)



...oda esa gentuza,
...da esa morralla
...e politicastro
...ue allí engordan, viviendo a sus anchas,
...engañan al pueblo;
...elección fue, en verdad, una trampa.
...a intimidación
...las añagazas
...muchas veces han sido el motivo
...de esa falsedad, de esa vil patraña.
...A qué, pues, se espera
...para decir ¡Basta!
...lo es la anomalía de un "golpe de Estado"
...o que aquí hace falta,
...no que se ponga transitoriamente
...como, por ser justo, la ley lo demanda,
...en las manos férreas de nuestros soldados
...nuestra salvaguardia,
...sí nos lo exige la Constitución.
...Esta Carta Magna
...nos dice bien claro:
...La misión de las Fuerzas Armadas
...es garantizar
...la unidad de España"
...Basta que la Patria vuelva a recobrar
...su salud perdida, el gozo y la calma,
...que otorga al Ejército
...esa gran misión de salvar la Patria
...de los monstruos que la desprestigian
...y la despedazan.
...Como dijo Spengler y los hechos cantan,
...¿cómo has de ser quien diga la última palabra.

EL XIV CENTENARIO DE LA UNIDAD CATOLICA

La Comisión Permanente del Episcopado nos invita a los españoles a conmemorar el XIV Centenario de la Unidad Católica de España. En una Instrucción titulada "La Fe católica de los pueblos de España" nos recuerda que este año se cumple el XIV Centenario del III Concilio de Toledo, "acontecimiento de gran importancia en la historia civil y religiosa de nuestra Patria, que juzgamos debe ser conmemorado por las consecuencias que tuvo para la Fe Católica de la península Ibérica y aun de otras regiones de Europa".

Agradecemos a los Obispos su recordatorio, tan oportuno y necesario en unos momentos históricos en los que la Unidad Católica se encuentra desvinculada, desconsiderada y prácticamente finiquitada. Pero mucho nos tememos que las conmemoraciones no lleguen a sacudir las tibias perezas operativas y los amodorramientos teológicos, que han caído sobre la Fe Católica de España, ni a devolverle su brillo y capacidad evangelizadora a la Unidad Católica. Confieso que el Documento me ha dejado con una cierta desilusión interior y un no sé qué de sabor ácido en el espíritu. Entré en él con verdadera ilusión y avidez sacerdotal, y se me quedó entre las manos como rosa de papel, sin entusiasmarle el alma. La ocasión parecía pedir otra cosa, otro tono, otro brillo, incluso otros conceptos más cercanos a la gesta conmemorada, más entusiastas, y a la vez

más alejados de las complacencias con los "signos de los tiempos".

El acontecimiento histórico fue de los de primera magnitud entre las grandes efemérides de la Iglesia y de la Patria. Sus repercusiones o consecuencias empapan la vida de 1.400 años y cuenta en su rico haber con "el mayor acontecimiento después de la Encarnación del Verbo", según afirma admirado López de Gómara, y que no es otro que el Descubrimiento y Evangelización de América, cuyo V Centenario se dispone a celebrar el Mundo Hispánico y con él toda la Humanidad.

Hace 1.400 años, el rey godol Flavio Recaredo convocaba el III Concilio de Toledo, al que asistieron 63 Obispos de toda la Hispania romana, sueva y goda. Entre ellos destacaban los Metropolitanos de las provincias de Lusitania, con sede en Mérida; de la Carpetana, con sede en Toledo; de la Bética, con sede en Sevilla; de la Gallia, con sede en Narbona, y de la Galicia, con sede en Braga. Hombres de Dios de la talla gigantesca de Masona, de Eufemio, de Leandro, de Micecio y de Pantardo acudieron a la llamada del rey, católico desde dos años antes, conscientes del gran hito histórico, largamente suplicado y suspirado, que iban a protagonizar y suscribir. En aquel memorable Concilio se consumó, se ensambó y se conquistó la Unidad Católica de España. Allí nació España como nación y como reino católico. Abjurado el arrianismo del rey, de su Corte y de ocho Obispos arrianos, tras la última tentativa hereje de Leovigildo y la sangre fecunda de San Hermenegildo, la Hispania romana, sueva y goda renace ante el futuro como un único pueblo unido en la Fe Católica y por la Fe Católica de Cristo. Aquella Hispania nueva se extendía desde las tierras de Narbona, Carcasona y Nimes a las tierras suevas de Galicia y a las romano-béticas de Sevilla, donde San Leandro apuntaba las primeras llamas de aquel "ardente spiro d'Isidoro", que tanto le gustaría recordar a Dante.

Desde entonces la Unidad Católica acompañó al ser único de la Patria a lo largo del tiempo y por lo ancho del espacio. Por todos los caminos del mundo fue su compañera, pregonando a todas las gentes la Identidad Católica del ser español. Que hoy no se quiera reconocer y se reniegue de ella es harina de otro costal histórico, que poco o nada tiene que ver con el costal español. Todavía en 1982 el Papa Juan Pablo II pudo decir en Santiago de Compostela, con toda verdad y con toda justicia, que lo que buscaban los peregrinos del Camino de Santia-

go era "ese testimonio de Fe cristiana y católica que constituye la Identidad del pueblo español". Identidad que recibe su sello en el Concilio toledano del año 589, que conserva intactas sus raíces romano-católicas a despecho de humillantes pecados sociales, que rebrota generosa y heroica hasta reconquistar siglo a siglo la nueva Unidad Católica de España y que se lanza por los viejos o nuevos mundos, con la espada y la cruz por delante, para defender la Fe Católica o para sembrarla copiosamente en los campos nuevos de Dios.

Queramos o no, los españoles de 1989 somos hijos de aquella Unidad Católica. Y es nuestra primera obligación, como individuos y como pueblo, conservarla y preservarla contra las nuevas asechanzas y peligros de los enemigos de fuera y de los insensatos de dentro. ¡Buena ocasión para hacer vibrar de nuevo sobre España el heroísmo místico del "ardente spiro d'Isidoro" y del arrebatador celo de Leandro por la Unidad Católica de Hispania!

Lamentamos con dolor que hoy, catorce siglos después, España haya sido despojada de su Unidad Católica en nombre de ciertas modas pluralistas que pasarán en la historia como flor de un día. Lamentamos mucho más que, bajo el reino de la confusión, se dé por buena la doble ruptura y pérdida de la Unidad y de la Identidad Católicas del pueblo español. Y lamentamos muchísimo más que esa doble pérdida, teórica y práctica, sea más fruto de la incuria y necedad de los de dentro que de la persecución o avasallamiento de los de fuera. Oyendo y viendo el sesgo que toman algunos españoles, de los pocos que hablan del XIV Centenario, se tiene la impresión de que dan por definitivamente cerrados y concluidos los tiempos de la Unidad Católica. Lo cual es demasiado suponer ante la historia o mejor ante el futuro y ante los misteriosos caminos de Dios, que no cesa de llamar a los individuos, a las familias y a los pueblos a la unidad y a la caridad en la verdad y en el amor.

¿Cómo podremos celebrar y conmemorar dignamente el XIV Centenario de la Unidad Católica de España teniendo rotas y perdidas la Unidad y la Identidad católicas...? Y sobre todo, ¿cómo podremos celebrarlo si ya no creemos en ellas y las damos por cerradas, liquidadas y finiquitadas...? ¿O es que ya no tenemos el mismo Dios, el mismo Cristo, la misma Iglesia, el mismo Bautismo y la misma Fe que tuvieron los Padres Conciliares del III Concilio de Toledo...?

Luis MADRID CORCUERA

SEPARATISTAS HASTA EN EL ALTAR

Una vez más la sensibilidad del católico español ha sido puesta a prueba. Los católicos navarros —y los vascos—, que creemos firmemente en la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, no hemos estado representados en la magna concelebración presidida por el Cardenal Primado en la catedral de Toledo, con motivo de la apertura del XIV Centenario. Nuestros obispos tan separatistas con su Euzkadi se han mostrado descolegiados del resto de los obispos españoles hasta en el altar.

La reunión de más de cincuenta obispos procedentes de toda España, excepto del País Vasco y Navarra, no tiene precedentes en la historia de la diócesis desde el propio Concilio de Toledo, en el año 589. Participaron en el acto, con el Cardenal Primado, el presidente de la Conferencia Episcopal y Cardenal de Madrid, Angel Suquía, el de Barcelona, Jubany, y el nuncio de Su Santidad, monseñor Mario Tagliaferri.

Una vez más el rebaño tiene motivos para relanzar truenos y lamentaciones contra tan extraños pastores. Una vez más se ve herido en sus sentimientos patriótico-religiosos bajo comportamientos que pretenden entrañar "de facto" algo que no puede ser "de iure".

¿Dónde estaba el pastor navarro —al igual que los tres pastores vascos— para no "poder" representar a sus diocesanos en aquel entrañable acto? ¿Quizás preparando una nueva homilía conjunta de "Iglesia Vasca" de esas que pasarán a la triste historia de los enjuagues políticos por obra de clérigos? ¿Cómo es posible que el acto inicial de la conmemoración de aquel Concilio, que contribuyó a la unidad política de España, sentando la unidad católica, no asistan algunos Ordinarios de Diócesis hispanas? ¿Será quizá porque ellos, que no se consideran españoles, quieren que tampoco sus diócesis se consideren España?

Chicho CHIVITE

TODOS los SABADOS de MAYO

a las 5 de la tarde,
ante el Monumento
a la Inmaculada
(junto a San Lorenzo):

SANTO ROSARIO

por la salvación de España
y del mundo entero.



Y el sábado 13 de mayo,
a continuación del Rosario,

¡A JAVIER! Con Ntra. Sra. de FATIMA

en caravana automovilística.

Autobuses grandes
y escolta de
coches particulares.

(13 de mayo:
Aparición de
Ntra. Sra. de Fátima).

LA RECUPERACION DE OBJETIVO DE LA

Por Manuel DE SANTA CRUZ

Es un tema habitual de nuestra literatura el seguimiento de la Unidad Católica, (U.C.), fundada por Recaredo, a lo largo de la Reconquista, del Descubrimiento y Evangelización de América, y en Europa de las guerras contra los turcos y contra los protestantes; menos frecuente es presentar las guerras carlistas como guerras de religión y, finalmente, vivimos la paradoja de que estando aún tan próxima la Cruzada de 1936, apenas se centra su interpretación en la recuperación de la U.C. Toda violencia implica una intransigencia y entonces en lo que no se transigió fue en la U.C.

Todo su preámbulo, que fue la Segunda República, es ya una guerra de religión, con suerte adversa para ésta. No faltaron entonces tanto católicos como impíos, buscadores de transacciones, pero fueron minoritarios y fracasaron. Otros grupos de católicos aceptaron mutilaciones en sus programas políticos y una vaga desidia en sus pretensiones políticas para poder llegar a alianzas entre ellos que salvaran la Religión con su mensaje íntegro, sin mutilar la soberanía social de N.S. Jesucristo; en lo tocante a ésta, nadie cedió nada. Los católicos pudieron evitar esta guerra civil cruelesísima pactando con la Masonería su renuncia a la confesionalidad del Estado a cambio del respeto de ésta a unas nuevas catacumbas aunque con apariencia de inocuidad —'la Iglesia libre en el Estado libre'—, dirigiéndose luego el contubernio a sujetar a los marxistas, enemigos también de la Masonería. Pero tan nefanda transacción, reservada a ciertos eclesiásticos de la época del Conci-

lio Vaticano II, no pasó ni un instante por la imaginación de la mayoría de los católicos y de sus dirigentes; sencillamente, se aprestaron, sin descansar, a seguir luchando.

De la misma manera que en la contemplación de El Escorial hay una sucesión de monasterios según los cambios de luz, el Alzamiento y la Cruzada cambian de presentación según su propio calendario y según los ojos que les miran.

Los españoles despreocupados creyeron el 18 de Julio que la sublevación militar era un nuevo trastorno de orden público; sólo que se fue prolongando más de lo que suponían; los militares lo protagonizaron como si colocaran una contramina para hacer estallar la inminente revolución roja en condiciones desfavorables para ella; es decir, como una acción meramente defensiva pero sin otro contenido ideológico que la restauración del orden; los católicos también pensaban en una defensa contra el inminente y simétrico golpe revolucionario, pero entendieron que habían de prolongarla en la construcción de un 'Estado Nuevo', sustancialmente religioso. Esta última concepción fue absorbiendo a las otras dos de manera que la guerra civil se iba revistiendo cada vez más del carácter de Cruzada; a lo cual contribuyó no poco, desde el otro lado, la furia antirreligiosa de los 'republicanos'.

Veamos, siquiera brevísimamente, cómo la U.C. que fundara Recaredo y fue restaurada en el nuevo Estado nacido de la Cruzada, estuvo inicialmente presente en unos grupos sí, y en otros, no, hasta hacerse gradualmente firme y escrita.

El primer encuentro de los requetés navarros con los milicianos rojos de Guipúzcoa tuvo lugar en Urto, a pocos kiló-

CINCO PRINCIPIOS SOBRE LA UNIDAD CATOLICA EN ESPAÑA HOY

1.— Los verdaderos católicos deben procurar con empeño la restauración de la unidad católica. Para ello tiene actualmente gran importancia la actuación política en la que se debe apoyar a los grupos que defiendan íntegramente el dogma y la moral católica, rechazando por el contrario a los que la ataquen o desvirtúen.

2.— Y desarrollar al mismo tiempo una gran labor social, fomentando la creación de escuelas y centros de enseñanza verdaderamente católicos, Universidades católicas, construcción de templos, difusión de prensa, estímulo de devociones populares, predicando con el ejemplo y combatiendo de forma inteligente las actividades contrarias.

3.— A veces se renuncia al ideal y a la obligación de alcanzarlo por la dificultad con que se nos presenta la tarea de conseguirlo, lo que nos lleva por apatía y conformismo a aceptar como buena la defectuosa situación en que vivimos. Para hacer frente a esta rutinaria pasividad es conveniente distinguir entre el *Qué* y el *Cómo*. El *Qué* es la situación perfecta deseable que tenemos la obligación de perseguir; el *Cómo* es el procedimiento más conveniente y eficaz para

lograr el fin propuesto. El que éste se presente difícil y el objetivo se vislumbre lejano no es razón para incumplir nuestra obligación. Al contrario, debemos redoblar el esfuerzo para buscar y aplicar el método más adecuado sin escatimar sacrificios.

4.— No desfallecer en la tarea. A nosotros nos corresponde librar el combate y Dios nos dará la victoria si nos la merecemos por nuestro esfuerzo.

5.— Nuestro lema podría ser el del Beato P. Rubio, apóstol de Madrid: **Hacer lo que Dios quiere; querer lo que Dios hace.** Soportando con paciencia los fracasos sin desfallecer si hemos trabajado sin descanso. Completado por esta otra consigna: **Querer lo que se debe; hacer lo que se puede.** Siempre que queramos lo que verdaderamente se debe querer, no otra cosa, y que hagamos todo lo que verdaderamente podemos hacer, no conformándonos con menos.

Gabriel ALFEREZ CALLEJON

Véase en SP' 7-1-89, págs. 8 y 9 la **SOLEMNE PROTESTACION** de FE de 1889.

LA UNIDAD CATOLICA CRUZADA DE 1936

metros de Leiza (al Norte de Navarra) el día 23 de julio; ese día no se sabía aún en poder de quién quedarían algunas poblaciones en las que todavía se luchaba. Pues bien: la víspera, el 22 de julio, se pregona en Leiza el siguiente comunicado: "Las fuerzas movilizadas de Navarra hacen saber que hoy, a las diez de la mañana serán restituidas oficialmente en las escuelas de esta villa las santas insignias de Cristo crucificado, que fueron arrancadas con infamia por la revolución sectaria. Se ordena a los voluntarios navarros que acudan a dicha hora a la plaza de la villa para rendir honores a Cristo Rey, y se invita al vecindario para asistir a tan grandioso acto. Dado en Leiza, a 22 de julio de 1936. El Jefe carlista de la Merindad de Pamplona, Ignacio Baleztena."

Ninguno de los bandos que declaraban el Estado de Guerra tres días antes, hablaba en su preámbulo de restaurar la soberanía social de N.S. Jesucristo.

Los días 27 de julio y 15 de agosto la Diputación Foral de Navarra produce sendas series de decretos de carácter religioso, entre ellos, la restauración de la Compañía de Jesús; el 26 de noviembre restablecía el juramento de sus diputados con un fórmula que empezaba así: "¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios defender la Religión Católica y ... etc.". La nueva Diputación de Guipúzcoa acuerda en su primera reunión después de la liberación que sus sesiones se inicien con el rezo del Ave María.

La Junta de Defensa Nacional que existió hasta el 1.º de octubre de 1936, no muestra en sus documentos ni una sola idea religiosa.

Estos hechos alternantes y muchos análogos, y el ambiente de fervor de los voluntarios que ni Recaredo hubiera soñado, hacen girar la actitud de los principales jefes militares del Alzamiento. El general Mola acepta los razonamientos de Don José María Valiente en contra del divorcio del que se declaraba inicialmente partidario. Franco, apenas elegido generalísimo, anuncia la separación de la Iglesia y del Estado; pero rectifica ante la propuesta de la Junta Nacional de la Comunión

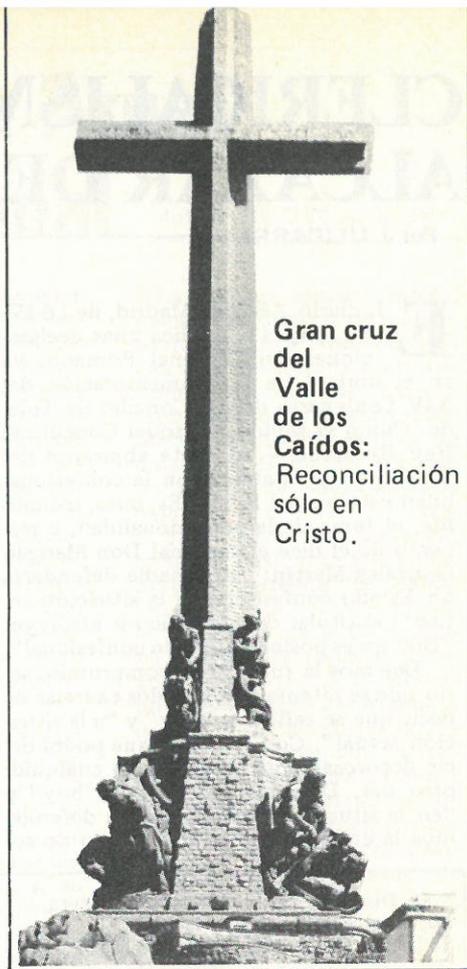
Tradicionalista y acepta la confesionalidad del Estado que ésta le exige.

Lentamente, palmo a palmo, venciendo resistencias insospechadas dentro de la propia zona nacional, el Conde de Rodezno desde el Ministerio de Justicia va desmontando la legislación anticristiana de la Segunda República, y sentando los pedanos del más alto grado de cristianización que ha revestido al Estado Español desde Felipe II.

Terminada la Cruzada y los análisis de las noticias completas de la persecución religiosa coinciden en afirmar luego que el fruto de la sangre de los mártires ha sido la reconquista de la U.C., expresión de la pureza doctrinal y de la negativa a las transacciones mutiladoras que a ellos mismos les llevaron al sacrificio máximo. Esta es la gran novedad política original y singular de España en la postguerra; por ella, el mundo entero sigue dividido apasionadamente, en amigos y enemigos de nuestra patria.

La inercia del fervor inicial le prolonga en los años cuarenta y cincuenta y produce una extensa y profunda impregnación religiosa en todos los ámbitos públicos de la sociedad y del Estado. La confesionalidad se hace fotografiable: surgen nuevos templos —el Valle de los Caídos es el mayor construido en el mundo en el siglo XX—, y también monumentos religiosos; en las instalaciones oficiales se ven imágenes e inscripciones piadosas; en las leyes y en toda clase de documentos oficiales se pueden fotocopiar parecidos adornos escritos y su contenido fomenta la ya grande y espontánea religiosidad pública colectiva. Todo esto se resume en el concordato de 27 de agosto de 1953, del que dijo Don Eloy Montero, catedrático de Derecho canónico de Madrid, que "es sin duda alguna el más conforme con la doctrina de la Iglesia que haya podido ajustarse a través de todas las etapas de la historia."

En la Ley de Principios del Movimiento Nacional, el 17 de mayo de 1958, el Principio segundo dice así: "La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento de la Ley de Dios, según la



Gran cruz del Valle de los Caídos: Reconciliación sólo en Cristo.

doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación."

Si después del Concilio Vaticano II se desmonta tan ingente obra, se debe mayoritariamente a la acción de la propia Iglesia. Franco tuvo la precaución de consignarlo indeleblemente en los documentos a favor de la libertad de cultos.

El Tercer Concilio de Toledo no fue solamente un brillante acontecimiento pasajero. Su espíritu ha sido signo de contradicción, pero, a pesar de ello, columna vertebral de España a lo largo de toda su historia. Llega hasta la vida del que esto escribe y de la de muchos que leen estas líneas, y les ha ayudado a prepararse para la vida eterna; es, pues, un bien común intemporal. Todas las generaciones de españoles tienen el deber de perpetuarlo.

¿COMO se CONCILIA la CONSTITUCION del 78

con "EL DEBER MORAL de las SOCIEDADES para con la VERDADERA RELIGION"?

1.— *La omisión, real y no sólo nominal, de toda referencia de Dios. Estimamos muy grave proponer una Constitución agnóstica —que se sitúa en una posición de neutralidad ante los valores cristianos— a una nación de bautizados, de cuya inmensa mayoría no consta que haya renunciado a su fe.*

No vemos cómo se concilia esto con "el deber moral de las sociedades para con la verdadera Religión", reafirmado por el Concilio Vaticano II en su declaración sobre libertad religiosa (Dh, 1).

No se trata de un puro nominalismo. El nombre de Dios, es cierto, puede ser invocado en vano. Pero su exclusión puede ser también un olvido demasiado significativo.

2.— *Consecuencia lógica de lo anterior es algo que toca a los comienzos de la misma sociedad civil: la falta de referencia a los principios superiores de ley natural o divina. La orientación moral de las leyes y actos*

de gobierno queda a merced de los poderes públicos turnantes. Esto, combinado con las ambigüedades introducidas en el texto constitucional, puede convertirlo fácilmente, en manos de los sucesivos poderes públicos, en salvoconducto para agresiones legalizadas contra derechos inalienables del hombre, como lo demuestran los propósitos de algunas fuerzas parlamentarias en relación con la vida de las personas de edad prenatal y en relación con la enseñanza.

Por falta de principios superiores, la Constitución ampara una sociedad permisiva, que —según advirtió oportunamente el Episcopado Español— no es conciliable con una sociedad de fundamento ético; y por lo mismo es contraria al ejercicio valioso de la libertad." (Carta Pastoral del Cardenal Primado de España y Arzobispo de Toledo, Mons. González Martín, ante las votaciones sobre la nueva Constitución. En 1978 la clarividencia de Don Marcelo no veía "cómo se concilia esto...". Nosotros en 1989 seguimos sin verlo.

CLERICALISMO JUNTO AL ALCAZAR DE TOLEDO

Por J. ULIBARRI

El diario ABC, de Madrid, de 18-IV-89, pág. 41, publica unas declaraciones del Cardenal Primado, ya en el umbral de la conmemoración del XIV Centenario del III Concilio de Toledo. Como es sabido, en aquel Concilio el Rey Recaredo y su corte abjuraron del arrianismo y establecieron la confesionalidad católica del Reino. Es, pues, ineludible, el tema de la confesionalidad, y respecto de él dice el cardenal Don Marcelo González Martín: "Hoy nadie defendería un Estado confesional en la situación actual"; el titular del periódico le atribuye: "Hoy no es posible el Estado confesional".

Dejemos la fuga de un compromiso serio que se intenta con esas dos cautelas de decir que se refiere a "hoy" y "a la situación actual". Con ellas cree que podrá decir decorosamente lo contrario cualquier otro día. Dejemos eso de que "hoy" y "en la situación actual" los que defendemos la confesionalidad del Estado no so-

mos nadie. Dejemos otros comentarios y recordemos un episodio altamente instructivo del asedio del Alcázar de Toledo en la Cruzada de 1936.

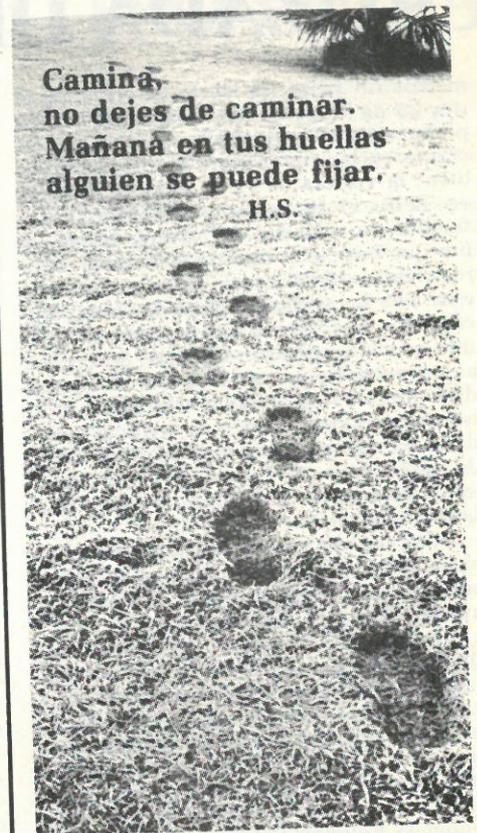
El asedio rojo a la fortaleza se había convertido en batalla importante dentro de la situación general de las operaciones militares; la situación de los defensores era difícil. Los rojos idearon un ataque distinto; previa bandera blanca y brevísimo coloquio introdujeron en el Alcázar a un canónigo llamado Vázquez Camarasa que tenía prisionero y estaba amedrentado; ya dentro del Alcázar, confesó, celebró Misa, repartió la Comunión y luego pronunció unas palabras en las que dijo que en aquellas condiciones ("hoy", "en la situación actual") no se podía defender el Alcázar y que consecuentemente debían rendirse. Inmediatamente fue expulsado, por eso. Todos sabemos cómo terminó la historia.

Se llama clericalismo la ingerencia de los clérigos en cuestiones que no son de su incumbencia. El canónigo Vázquez Camarasa incurrió en clericalismo, porque la definición de las posibilidades de seguir defendiendo la fortaleza correspondía al mando militar, que era el único que conocía sus propios recursos, el arte de utilizarlos y la situación de las fuerzas nacionales que corrían a socorrerles. Nada de eso sabía el pusilánime canónigo.

Cincuenta y tres años después el cardenal Don Marcelo González Martín se cree llamado a opinar acerca de si "hoy" y "en las actuales circunstancias", un Estado confesional es defendible y posible. Con ello ha mezclado sus competencias con las de los políticos y desordenado la situación. Mejor que calibrar unas posibilidades que ni conoce ni le corresponde definir hubiera sido que nos hubiera dicho si la confesionalidad del Estado es buena o mala, y si tiene o no apoyo teológico más alto que las idolatradas circunstancias, que eso sí que es lo suyo. Y que consecuentemente con esa calificación de buena o mala nos hubiera dicho si él está dispuesto o no está dispuesto a ayudar a aquellos políticos que creen defendible "hoy" y "en las actuales circunstancias" la confesionalidad católica del Estado y trabajan por recuperarla.

Más estimulante sería para el pueblo fiel sentirse guiado por personas más preocupadas por lo que debe ser que por lo que creen que es.

EN EL AMENO HUERTO DESEADO (68)



YO ME ASOMBRO

Tú me atraes, Señor, como luz de verano a las mariposas nocturnas.

Tú me cautivas, Padre. Llamas a mi puerta con el susurro del acontecer diario; con la luz clara de libros del espíritu; con el gemido intenso de la brevedad de la vida.

¿Por qué a mí? - Yo me pregunto.

¿Qué mérito existe en mi persona?

Busco tu rostro, Señor, y no siempre lo encuentro. Pero más tarde me conduce tu mirada en la encrucijada de cada instante.

Unas veces en la oscuridad de la fe; con frecuencia en el dolor; en ocasiones con la caricia de un consuelo paternal. Siempre me seduces, Dios mío, desde los días de mi juventud.

¿Por qué a mí?

¿Por qué otras personas, mejores en su actuación y más brillantes en su inteligencia no son arrebatadas hacia la altura, y yo, el más indigno de todos, me encuentro solicitado por tu divinidad?

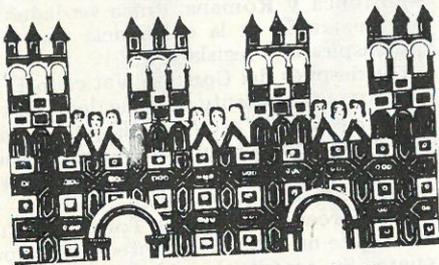
Me lleno de confusión, Padre.

Quisiera esconderme en lo profundo de las cavernas. Siento rubor por el abuso de mi resistencia. Lloraría mi extravío como los grandes penitentes de la historia. "¿Qué tengo yo que mi amistad procuras?"

Caía la tarde. Ya el sol dibujaba en el camino la silueta de los álamos y acacias. Y escuché una voz suave, insinuante, como susurro de las hojas del árbol, movidas por brisa de primavera: "Camina; no dejes de caminar. Mañana alguien se puede fijar en tus huellas."

JUAN

Disciplina atque scientia de Toletō
XIV CENTENARIO
DEL CONCILIO III
DE TOLEDO



Los católicos confesamos nuestra fe
unidos a los Obispos

Concelebración de los
Obispos españoles
en la Catedral Primada
en rito Visigótico-Mozárabe

Día 9 de Marzo a las 5 tarde

Los católicos vascos y navarros no
pudimos confesar nuestra fe unidos
a los obispos.

La muerte ha sido vencida por la VIDA del RESUCITADO!

D. MIGUEL FLAMARIQUE VILLANUEVA

PAMPLONA, 8 de ABRIL de 1989

D. JULIAN SANZ GLARIA

PAMPLONA, 9 de ABRIL de 1989

D. MANUEL UNZUE LOZANO

VILLAVA, 13 de ABRIL de 1989

Las conversaciones de Argel y la dignidad nacional

Julián GIL DE SAGREDO

Como es bien sabido, el Gobierno socialista ha entablado en Argel conversaciones con los portavoces de la ETA con el objeto de llegar a un acuerdo sobre la terminación o al menos la suspensión de las acciones terroristas. Ambas partes se acogen a una mesa de negociación para estipular prestaciones y contraprestaciones en orden a la suspensión o tregua de la lucha armada. Este hecho ha sido presentado a la opinión pública como un esfuerzo del Gobierno por obtener la paz dentro de un marco de diálogos y coloquios con los representantes de la facción etarra, pero en realidad se trata de entrevistas proyectadas hacia la formalización de un pacto sujeto a estipulaciones, entre las cuales se halla la independencia plena de las provincias vascongadas. Sobran, pues, los eufemismos: la Autoridad pacta o intenta pactar con los criminales.

Ese fenómeno tan singular en que el Gobierno reconoce a una banda de asesinos capacidad legal para concertar acuerdos o convenios, en que el objeto del contrato es el terrorismo y en el que la causa contractual es para una de las partes el cese o suspensión de la lucha armada y para la otra posiblemente la independencia de las provincias vasconga-

das, se presta a las siguientes consideraciones:

Primera - GOBIERNO Y ETA EN PLANO DE IGUALDAD.— El pacto, convenio, acuerdo o contrato, implica necesariamente por virtud de su misma naturaleza un plano de igualdad entre las partes contratantes, ya que ambas actúan con plena libertad y autonomía, sin imposición, orden o mandato de una sobre otra. Al contemplar, entonces, a una banda de asesinos colocada en pie de igualdad con el Gobierno de la nación, la lógica concluye con rigor inexorable que o bien los asesinos han alcanzado el nivel de los gobernantes, o bien los gobernantes han alcanzado el nivel de los asesinos. La segunda opción del dilema es la más probable, ya que estos gobernantes, desde que autorizaron por la ley del aborto el asesinato de niños inocentes, merecen la calificación de asesinos, que les adjudicó en su día el Obispo de Sigüenza-Guadalajara.

Segunda - INDIGNIDAD PERSONAL, NO NACIONAL.— Cuando la acción del Gobierno no se ajusta a la moral, queda lesionada su representatividad como mandatario de la nación, ya que sus facultades como representante del pueblo no pueden ex-

trovertirse contra la dignidad del mismo. La indignidad, por consiguiente, que deriva de las conversaciones de Argel, recae sobre los altos dirigentes que desde Madrid las imponen y las desarrollan, no sobre la nación, a la cual no sólo no representan, sino que la traicionan al pactar con sus mismos enemigos. No se trata, pues, de indignidad nacional, como dice el A.B.C., sino de indignidad personal, de la indignidad propia de unos lacayos que gobiernan al servicio de intereses opuestos al interés nacional.

Tercera - COMPLICIDAD DEL GOBIERNO SOCIALISTA.— Es cómplice, según el art. 16 del Código Penal, el que coopera a la acción del hecho delictivo con actos anteriores o simultáneos a su ejecución. Los hoy representantes del Gobierno socialista son los mismos que se aliaron con la ETA para derribar el régimen de Franco, siguiendo sus mismos procedimientos violentos de subversión, sabotaje, terrorismo y asesinatos. Aquella complicidad tuvo un precio, el que ahora exige la ETA al Gobierno en Argel.

No sólo fueron entonces los socialistas cómplices de la ETA, sino que también lo son en la actualidad. El Gobierno, en efecto, puede extirpar a la

ETA en sus mismas raíces, puesto que dispone de medios sobrados para destruir sus guaridas, inutilizar sus aprovisionamientos y sancionar eficazmente sus atentados. Basta con imponer la pena de muerte. El Gobierno, además, no sólo puede, sino que debe aniquilar a la ETA. Lo exige el bien común de la sociedad, contra la cual viene atentando permanentemente la banda terrorista y lo exige también la integridad de la Patria, cuya división y escisión persiguen los etarras. Si el Gobierno puede y debe exterminar a la ETA y no la extermina, los atentados que aquélla perpetra serán imputables no sólo a los autores materiales de los mismos, sino también a quienes pudiendo y debiendo evitarlos, no emplean los medios adecuados para impedirlos. De esta manera la actitud pasiva y permisiva por parte del Gobierno se convierte en actitud activa y cooperativa con la banda terrorista. Media, pues, cooperación y existe por consiguiente, complicidad.

RESUMIENDO: Las conversaciones de Argel, al colocar en pie de igualdad a gobernantes y criminales, demuestran no sólo la ineficacia del Gobierno socialista en la represión del terrorismo, sino también su indignidad y su degradación.

La ENCICLICA «QUAS PRIMAS»

Para que siga resonando en nuestra sociedad el sentido "bíblico y actual" de la REALEZA de JESUCRISTO, y como contribución al XIV Centenario de la UNIDAD CATOLICA de ESPAÑA, la UNION SEGLAR de NAVARRA le ofrece gratuitamente una modesta edición de esta ENCICLICA DE S.S. Pío XI. Solicítela (con sólo gastos de envío a nuestra ADMINISTRACION (pág. 2).



2.^a EDICION

PÍDALO a: S.C. COVADONGA
C/ Lagasca, 127, 1.º dcha.
Tel. 262 67 45 - 2806 MADRID

2.500 pesetas
(más 100
de envío)

LA EUROPA QUE DESEAMOS EN 1992

LA Leyenda Negra anticatólica y antiespañola (1), que todavía hoy —vestida con “educación”— está de moda, surgió como tal en tiempos de Felipe II, a partir de las *Relaciones* (1594) de Antonio Pérez (seud. Rafael Peregrino), la *Apología* (1581) de Guillermo de Orange, y otros (2).

De todas formas, dicha leyenda habría surgido incluso en el supuesto de no haber existido este gran rey, quien, como el resto de la dinastía de los Austrias, tuvo el gran acierto de identificarse con el pueblo español (s. XVI-XVII).

A comienzos del s. XVI se inicia una civilización racionalista y protestante, de la que surgirá el absolutismo monárquico, el liberalismo y, por fin, el marxismo, compendio de todas las herejías anteriores, superándolas.

Si tenemos en cuenta la naturaleza y espíritu de las Españas, y los fundamentos de su monarquía, el pueblo español no podía ser —en absoluto— racionalista ni protestante, ni liberal o marxista. Estaba en las antípodas de estas ideologías. La trayectoria de España ha sido muy diferente a la de otros pueblos de Europa; ellos, pluralistas por definición, no pueden criticarle por ello. Es más, España ha sido la máxima mantenedora de la civilización católica, y de una forma de entender la vida “a la española”.

Políticamente España era grande, con Felipe II el “imperio donde nunca se ponía el sol”. Militarmente era fuerte, incluso después de la primera derrota en Rocroy (1643) de los tercios españoles. Teológicamente era firme y faro iluminador. Culturalmente era espléndida, el “siglo de oro español”. Psicológicamente, los españoles, con sus defectos (orgullo y su otra cara como es la envidia) estaban preparados para resistir el embate musulmán, racionalista y protestante. Estaban preparados por su gran fe humana y sobrenatural, tener un ideal, espíritu de sacrificio, fuerte sentimiento de comunidad (no sociedad, ni individualismo, ni colectivismo), bravura sin igual, liderazgo (tradicional caudillaje) de jefes naturales u ofrecidos por la historia, integración con el pasado y futuro (sentido de tradición), etc.

España resistió. Es más, hizo campaña victoriosa por suponer dos civilizaciones opuestas, contrarias, exclusivistas como el fuego y el agua, la luz y las tinieblas, el frío y el calor. España fue la vencedora. Esto nunca se lo perdonarán sus contrarios, quienes han querido “vengarse” mediante el Despotismo Ilustrado primero y el Liberalismo después. Ante éstos, la España oficial claudicó; más no la España real quien se enfrentó a la primera en el siglo XIX. La España extranjerizante oficial ha querido absorber a la España real: para esta última, el enemigo estaba “dentro de casa”. Así hemos llegado al siglo XX con el gran hito de la última guerra de 1936-39, que si fue tan larga, dura y reconocida o criticada por la extranjería, se debió a ser un compendio de los dos últimos siglos, y a que la Revolución se mostró en su trágico y negro esplendor mediante la última gran tentación, el marxismo.

Hoy, el concierto elitista y oficial mundial, liberal o marxista, quiere *vencer definitivamente a la España de siempre: borrar hasta su memoria*. Sus medios son pacíficos: se ennegrece la historia de España, y se oculta su grandeza, virtudes y misión providencial. *Para dominar sobre todo a un pueblo tradicionalista, cambíemose pacífica e insensiblemente su conciencia histórica*, pues nadie incluso los mismos no-traditionalistas, pueden dejar de sentir la tradición: por ej. Jorge Guillén hablaba de “Nuestro arrastre común de Historia Humana” (“Los hombres”, en “Reunión de vidas”).

Así, se miente sobre la Inquisición, se desprestigia la inmensa labor civilizadora de España en América (la mejor flor de la Iglesia Católica), se acusa de “inmovilismo” e “ignorancia”, se aprovecha el menor avance económico de España respecto a otros países que hicieron del oro su ídolo (calvinismo: la riqueza es signo de predestinación; liberalismo: “¡Enriqueceos!”, “la pobreza es signo de estupidez”, etc.).

El enemigo aprovecha el orgullo y la envidia del español logrando que, a la vez que le materializa y corrompe, tenga un “sentimiento de culpabilidad” y “de

inferioridad”. Así, espera que nos echemos en sus brazos. Hoy se pretende que la víctima se alíe con su enemigo secular y metafísico. Si a un pueblo de Quijotes se le quita la razón de ser, de vivir, el Ideal, se le troncha y se logra su AUTODESTRUCCION.

Este proceso ha ido avanzando lentamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Hoy día ha llegado a su culmen y máximo desarrollo; hasta las “circunstancias” le son favorables (ocupación de los medios de comunicación, masificación, ignorancia desde la escuela, hedonismo, crisis espiritual, materialismo). La crisis mundial ha extendido su negro manto sobre un pueblo como el español llamado a iluminar al mundo. *Estamos en un abismo como límite: ser o no ser.*

España nunca podrá coexistir con la Europa pagana de “los mercaderes”, para quien el año 1992 sólo supondrá el máximo desarrollo del MEC, el inicio de la “era del bienestar” (no nos lo creemos), el comienzo de la federación política de los Estados occidentales de Europa (abiertos, además, ingenuamente al Este).

España debe estar dispuesta a reconstruir la Cristiandad con el resto de Europa si ésta vuelve a sus raíces cristianas que la hicieron posible. *Nada fuera de la civilización cristiana, de la civilización del Amor. El año 1992 debe ser el de la muerte de la Leyenda Negra: la apertura de España a Hispanoamérica y con ella al resto de Europa para reconstruir la Cristiandad en los dos continentes.*

José Fermín GARRLADA ARIZCUN

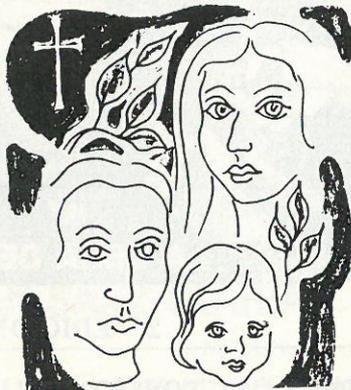
(1) La Leyenda Negra es una versión generalizada del conjunto de defiguraciones de que ha sido objeto la historia de España, la valoración negativa de la misma e incluso ambas cosas a la vez. No es un libro sino una tradición oral y escrita en textos sueltos, original del Norte de Europa.

(2) En parte, Fr. Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), utilizada por Benzoni *Storia nuova* (1581) y Montaigne, *Essais* (1588); Reinaldo González Montes, sobre la Inquisición.

SI QUIERES, esposo, padre o madre de familia, matrimonio joven o maduro o todavía en proyecto para ti y para tus hijos, UN HOGAR CRISTIANO, SANO, SANTO, ALEGRE y FELIZ, lee este libro.

PRECIO: 500 pesetas.

José M^o Lorenzo
y Amelibia



N
U
E
S
T
R
O
H
O
G
A
R

VIVAMOS CRISTIANAMENTE

PEDIDOS A.

Editorial SANCHO
el FUERTE,
Apartado 372,
31080 PAMPLONA,
o a nuestra Redacción:
UNION SEGLAR -
SIEMPRE P'ALANTE,
C/ Doctor Huarte, 6,
1.º izqda.
31003 PAMPLONA.

SIEMPRE P'ALANTE
lo hacemos los
SEGLARES CATOLICOS
NAVARROS
con articulistas
y suscriptores
de TODA ESPAÑA.
SP' es, por espíritu,
colaboraciones
y destinatarios,
DE PROYECCION
NACIONAL

NUNCA ES TARDE SI LA DICHA ES BUENA

Con infinitamente menos motivos proliferaban las denuncias de la Iglesia contra el régimen anterior, cuando recibíamos panfletos desde las oficinas del Obispado para leerlos en los púlpitos, y ahora que esto no hay por donde agarrarlo, a nivel de toda España, todo han sido halagos al cambio, zalemas al PSOE, hasta que por fin está despertando mi Iglesia.

La dicha es buena porque el documento de los obispos andaluces de la provincia eclesiástica de Granada es muy bueno, porque denuncian con coraje y elegancia todos los elementos anticristianos de la política y del Gobierno socialista, haciendo casi profesión de fe en la democracia, pero no en esta democracia.

Prefiero decir "más vale tarde que nunca", a decir "a buenas horas", aunque haya sido demasiado tarde.

Todos esos elementos anticristianos que denuncian son fruto inevitable de la Constitución tan ambigua que, a su debido tiempo, denunciara el cardenal de Toledo, don Marcelo González Martín, sin que le secundara el Episcopado; antes bien no le faltó la oposición ni el "marce-lazo" de los políticos.

También es fruto de la Constitución la promulgación de la ley del aborto por S.M. el Rey, acción que denunció sobre la marcha monseñor Guerra Campos sin que le secundaran todos con el debido coraje de la fe, porque hay que obedecer a Dios antes que al Parlamento; incluso tuvo oposición oficiosa desde el diario "Ya", donde se le atacó sin que se le consintiera defenderse.

Todo lo que los obispos andaluces denuncian, rechazan o piden se vea venir en el programa de la Constitución del 78. Pero han tenido que ver las orejas al lobo feroz del socialismo en su Programa 2000 para reaccionar con este magnífico documento.

Es digno de elogio el que el PSOE haga mención de la Iglesia en dicho Programa 2000, pero es denunciante que dedique sólo cuatro páginas y éstas para machacarla más que hasta la fecha. Todo lo contrario, tomen nota señores obispos, todo lo contrario de Franco, que en su programa 1936 se preocupó sin desmayo durante 40 años de valorarla.

Hemos avanzado en cuanto que los socialistas no se dedican a matar los cuerpos de los cristianos como en 1936; pero, ahora, prefieren dedicarse con más éxito a matar las almas y convertir a España en una antesala del infierno.

Se ocupan ahora los socialistas de la Iglesia, pero con harto dolor de encontrarse con unos presupuestos establecidos por Franco en favor de la Iglesia, pues según su vocero mayor, Alfonso Guerra, quisieran verse librados de tal carga para poder chupar más del bote.

¿Por qué hasta ahora no se había preocupado el PSOE de la Iglesia? ¿Por qué la veía a su lado? ¿Por qué creía que era un tigre de papel, como dijo Alfonso Guerra?

¿Por qué se preocupa ahora? ¿Por qué ve que la Iglesia está reaccionando? ¿Por

qué hay que cazarla como a una liebre que se escapa?

El PSOE pretende servirse de la Iglesia. ¿Cómo? Dividiéndola y adhiriéndose a la facción más afín, más dócil a las ideas del partido. ¿Acaso buscan una Iglesia nacional como la de Nicaragua o China?!

Muy mal lo ven cuando dicen que la Iglesia "no acaba de encontrar su sitio en la democracia", como si el PSOE fuera la esencia y el no va más de la democracia.

Hay que reconocer que la Iglesia Española no ha estado a la altura de las circunstancias de la nueva situación social, política y cultural, con la valentía y el coraje de la fe. Por algo ha dicho el Secretario de la Conferencia Episcopal Española, monseñor García Gasco, que "los católicos debemos reencontrar el coraje de la fe", señal de que lo habíamos perdido.

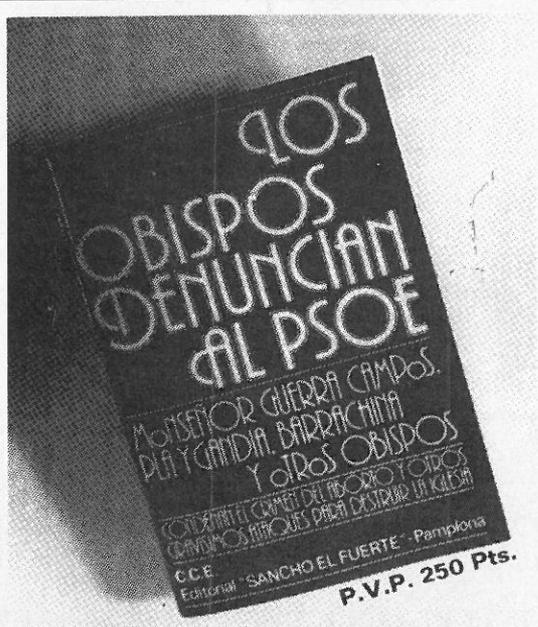
Que nadie nos haga comulgar con ruedas de molino. Porque los elementos anticristianos de la política y del Gobierno

del PSOE irán a más; pero ya estaban formulados en sus programas preelectorales con todas las graves consecuencias que estamos padeciendo.

Con infinitamente menos motivos proliferaban las denuncias de la Iglesia contra el régimen anterior, cuando recibíamos panfletos desde las oficinas del Obispado para leerlos en los púlpitos, y ahora que esto no hay por donde agarrarlo, a nivel de toda España, todo ha sido halagos al cambio, zalemas al PSOE, hasta que por fin está despertando mi Iglesia.

Mucho me temo que sea ya demasiado tarde para despertar pidiendo al PSOE lo que le ha quitado a la Iglesia y a la sociedad española. ¿Qué? Exactamente, lo mismo que Franco le había dado con toda justicia a lo largo y ancho de 40 años, desde 1936 a 1975. Pero aquí hay tema para un próximo artículo.

Angel GARRALDA



**LOS
OBISPOS
DENUNCIAN
AL PSOE**

MONSEÑOR GUERRA CAMPOS,
DELGADILLA BARBACHINA
Y OTROS OBISPOS

COMENTARIO CRISTIANO DEL ABORTO Y OTROS
GRANDIOSOS TEMAS QUE DEBE DE SABER LA IGLESIA

C.C.E.
Editorial "SANCHO EL FUERTE" - Pamplona

P.V.P. 250 Pts.

CATOLICO!

DESENMASCARAR AL SOCIALISMO.
FASE INMEDIATA DEL COMUNISMO.

¡¡IMPLICA VENCERLO!!

Antes que los de Granada, ya hace tres años,
la Editorial "Sancho el Fuerte" había recogido
otras denuncias

¡DESPERTAD YA SU LETARGO!

*Humilde, en la inmensa playa,
como un granito de arena.
Como una gotita de agua
perdida en la mar oceána.*

*Como un puñado de sal,
como, en la ceniza, brasa,
como simple levadura
para fermentar la masa.*

*Como una luz diminuta,
centelleando en el pábilo.
Si esto eres, o te sientes,
ESPAÑA te dice ¡dámelo!*

*Juntos haremos milagros,
rezumando poesía:
mil velas, son cien antorchas
que hacen de la noche día.*

*Juntos, fija la mirada
hacia un sublime ideal
— el de DIOS, PATRIA Y JUSTICIA —,
el sueño se hará real.*

*Juntos formando una pña,
juntos sufriendo y luchando,
levantaremos a ESPAÑA.
¡Despertad ya su letargo!*

María NIEVES SANMARTI

SE CUMPLEN CATORCE SIGLOS

El 8 de mayo de este año de gracia: 1989 se cumplen catorce siglos de la UNIDAD CATOLICA DE ESPAÑA. ¡Esta sí que es una efemérides histórica de relieve y de verdad! Sobre este acontecimiento, su Santidad el Papa Juan Pablo II manifestó al Cardenal Primado de Toledo, don Marcelo, el 19 de diciembre de 1986: El Concilio de Toledo "marcó un momento decisivo de la unidad religiosa de España en la fe católica", añadiendo que "a distancia de siglos nadie puede dudar de este hecho y de los frutos que se han seguido en la profesión y transmisión de la fe católica, en la actividad misionera, en el testimonio de los santos y de los teólogos que honran con su memoria el nombre de España".

Un hecho de tal categoría histórica y tanta importancia para la Religión y la Patria merecía una celebración, a nivel nacional e institucional, por todo lo alto. Desgraciadamente, no es así. El mismo cardenal González Martín, Primado de Toledo, nos señala la intención y alcances de la conmemoración histórica: "No se intenta celebrar la efemérides con aire triunfalista sino sencillamente aprovecharla para subrayar el significado cultural y humano del III Concilio de Toledo a la luz del Vaticano II, ofreciendo a los investigadores una ocasión para que interpreten aquellas deliberaciones de hace catorce siglos, sumando también los nuevos estudios de hoy a los que realizaron en sus tiempos Menéndez Pelayo, Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal y otros historiadores." (ABC, 18-3-89)

Es decir: que para conmemorar el hecho histórico de la emancipación de un conde catalán frente a la autoridad de los reyes francos, todas las instituciones políticas y eclesiásticas brindan su asistencia y eficiencia al "milenario", y para celebrar

el Catorce Centenario de la Unidad Católica de España, Madre de veintitantas naciones católicas de la Hispanidad, con un acto académico lo despachan políticos y eclesiásticos.

Creemos que es deber nuestro: como católicos y españoles hacer constar nuestra disidencia y nuestra respetuosa protesta. Por eso nos atrevemos a dirigir a Su Santidad el Papa Juan Pablo II este ruego razonado, respetuoso y sincero:

RUEGO A SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II

Santidad:

Como católicos españoles recibimos con gozo y esperanza el anuncio de su nueva visita a España durante el mes de Agosto en Santiago de Compostela bajo el plausible motivo del encuentro con la juventud católica del mundo.

Deseamos y esperamos que dicha visita y encuentro sirvan de poderoso impulso para la Fe Católica de esta tierra cristiana de Santiago Apóstol.

Pero, sinceramente, creemos que mucho mejor hubiera sido centrar, esta nueva visita de Su Santidad a España, en Toledo para conmemorar dignamente el catorce centenario de la Unidad Católica de nuestro pueblo alcanzada con la conversión de Recaredo en el III Concilio toledano. Si Su Santidad hubiera ido gustoso a Rusia para celebrar el milenario de la conversión de los pueblos eslavos al Cristianismo, ¿por qué no ir a Toledo y, en la catedral primada de las Españas, entonar un Tedeum en acción de gracias por esos catorce siglos de fidelidad a la Cátedra de Pedro, renovando ante el pueblo español la fórmula de fe dictada por el III Concilio toledano? ¿Qué motivos ha podido aducir el mundo oficial: —político y ecle-



Cartel que anuncia la próxima visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II al Principado de Asturias, después de participar en Compostela en la Jornada Mundial de la Juventud.

siástico— para que esto no se hiciera una hermosa realidad? O ¿es que la Unidad Católica de España base y fundamento de la unidad política no interesa ya ni a la Iglesia ni al Estado? Nos resistimos a creer que la Iglesia de Cristo pueda resignarse a la pérdida definitiva de este bien espiritual inapreciable de nuestra Nación.

Si el nuevo viaje de Su Santidad a España incluye un desplazamiento a Asturias y visita a Covadonga, cuna de la Reconquista, ¿por qué no alargar el programa y visita a Toledo, cuna de la Fe de toda la Hispanidad?

Esperamos que Su Santidad tendrá a bien conocer y considerar atentamente los motivos que impulsan a estos católicos españoles a poner en su conocimiento nuestra dolorida queja y a profesarnos, en su Persona, fieles hijos de la Santa Madre Iglesia Católica como nos enseñó a ser y profesarnos, hace catorce siglos, el III Concilio de Toledo.

SEGLARES CATOLICOS ESPAÑOLES LA UNION SEGLAR DE NAVARRA



APOSTOLADO DE LA FIDELIDAD CATOLICA

— Si no eres de los resignados que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino de los esforzados que se aprestan en Su Nombre a defenderla y salvarla,

TE ESPERAMOS

LA UNION SEGLAR DE SAN FRANCISCO JAVIER DE NAVARRA, asociación civil reconocida por la Dirección General del Ministerio de la Gobernación con fecha de 19 de enero de 1977,

ideadora del lanzamiento, ha asumido desde 1982 la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto periodístico del quincenal navarro católico "SIEMPRE P'ALANTE".

La UNION SEGLAR, como asociación civil de seglares, no depende clericalmente de la autoridad religiosa; pero, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, se declara gozosamente fiel al Pontífice Romano y a los obispos en comunión Magisterial con él. La Doctrina religiosa, política, social y económica, etc. de las Encíclicas Pontificias iluminará nuestras actuaciones. UNION SEGLAR es garantía de fidelidad católica inquebrantable.